ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Luego de las correcciones aritmeticas en la oferta de la Empresa: PAIRCAR de Paola Cateura Rodriguez, en los Items N° 1 y 2, quedan redactadas los montos totales corregido de los items de la Oferta de dicha Empresa de la siguiente

Item	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	EMPAICSA		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		APOLO 11 S.R.L.		PAIRCAR de Paola Cateura Rodriguez	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	17	Modulo de graderías desmontable: gradas de madera sobre estructura metálica s/ especificaciones del anexo 3	4.550.000	77.350.000	4.650.000	79.050.000	4.800.000	81.600.000	4.500.000	76.500.000
2	Unidad	16	Tarima desmontable s/ especificaciones del anexo 3	4.000.000	64.000.000	1.850.000	29.600.000	2.275.000	36.400.000	1.445.625	23.130.000
TOTAL					**141.350.000**		**108.650.000**		**118.000.000**		**99.630.000**

Sr. Alberto González
Giradot

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 3

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON MARGEN DE PREFERENCIA A PRODUCTOS NACIONALES (20%)

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	EMPAICSA					ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes					APOLO 11 S.R.L.					PAIRCAR de Paola Cateura Rodriguez				
				Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	Unidad	17	Modulo de graderias desmontable: gradas de madera sobre estructura metálica s/ especificaciones del anexo 3	Nacional	Pya.	4.550.000	77.350.000	77.350.000	AM	Pya.	4.650.000	79.050.000	79.050.000	APOLO 11 S.R.L.	Pya.	4.800.000	81.600.000	81.600.000	PAIRCAR	Pya.	4.500.000	76.500.000	**76.500.000**
2	Unidad	16	Tarima desmontable s/ especificaciones del anexo 3	Nacional	Pya.	4.000.000	64.000.000	64.000.000	AM	Pya.	1.850.000	29.600.000	29.600.000	APOLO 11 S.R.L.	Pya.	2.275.000	36.400.000	36.400.000	PAIRCAR	Pya.	1.445.625	23.130.000	**23.130.000**
TOTAL GENERAL							**141.350.000**	**141.350.000**				**108.650.000**	**108.650.000**				**118.000.000**	**118.000.000**				**99.630.000**	**99.630.000**

Sr. Alberto González
Oferente

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

ANEXO 4

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	EMPAICSA		ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes		APOLO 11 S.R.L.		PAIRCAR de Paola Cateura Rodriguez	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	17	Modulo de graderias desmontable: gradas de madera sobre estructura metálica s/ especificaciones del anexo 3							4.500.000	76.500.000
2	Unidad	16	Tarima desmontable s/ especificaciones del anexo 3							1.445.625	23.130.000
			TOTAL								99.630.000

Sr. Alberto Gonzalez

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

ANEXO 5

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	17	Modulo de graderías desmontable: gradas de madera sobre estructura metálica s/ especificaciones del anexo 3	4.500.000	6.000.000	-25,00
2	Unidad	16	Tarima desmontable s/ especificaciones del anexo 3	1.445.625	1.125.000	28,50
TOTAL GENERAL				**99.630.000**	**120.000.000**	**-16,98**

Sr. Alberto González
Cirador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 26 de Noviembre de 2.012.

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 246.110
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A. Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 034/2.012.

B. **Sobre:** Presentan sus ofertas las empresas: **EMPAICSA, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez y APOLO 11 S.R.L.**

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	EMPAICSA	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	APOLO 11 S.R.L.	PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas Anexo 3	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada (Derechos de los menores de edad)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó

C. **Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos**

Ver Anexo N° 1, adjunto

- La oferta de la Empresa: **EMPAICSA,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems Nº 1 y 2.

- La oferta de la Empresa: **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems Nº 1 y 2.

- La oferta de la Empresa: **APOLO 11 S.R.L.,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems Nº 1 y 2.

- La oferta de la Empresa: **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez,** se adecua a las especificaciones Técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems Nº 1 y 2.

Por lo tanto las ofertas de las empresas: **EMPAICSA, ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez y APOLO 11 S.R.L.,** se adecuan a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente para los ítems Nº 1 y 2, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

D. **Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas**

Ver Anexo N° 2, adjunto

Se procedió a las correcciones aritméticas necesarias, conforme las Leyes vigentes.
La oferta corregida de la Empresa **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez,** arroja una diferencia de menos en el Ítem Nº 1, con relación al total de la oferta presentada de Gs.4.250.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil), en el Ítem Nº 2 arroja una diferencia de más de Gs. 4.250.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil), quedando por lo tanto el monto total de la invariable.

Se remitió Nota UOCNº 463/12 de fecha 23/11/12, consultando a la empresa **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez**, si acepta las correcciones realizadas en los totales de su oferta. La misma manifiesta según Nota de fecha 26/11/12, la aceptación de las correcciones de la oferta y que los mismos corresponden a un error involuntario en la transcripción de los montos totales en el Anexo Nº 2; y que por lo tanto los precios unitarios de ambos ítems y el monto total de la oferta son correctas.

ALBERTO A. GONZÁLEZ G.
ASESOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

E. **Tabla Comparativa de Precios con Margen de Preferencia a productos Nacionales (20%)**

Ver Anexo 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la ley 4558/11 "por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional" y Criterios para la realización de los procesos de Contratación, regidos por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

F. **Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:**

La oferta seleccionada provisoriamente como la más baja, correspondiente a la empresa **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez,** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal. Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que dicha empresa cumple con los requisitos de capacidad requerida.

G. **Tabla de los precios totales de la oferta más baja.**

Ver Anexo N° 4, adjunto.

La oferta de la Empresa: **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez,** es la seleccionada como la más baja para los Ítems Nº 1 y 2.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

H. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial.

Ver Anexo Nº 5, adjunto

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa, **PAIRCAR de Paola Cateura Rodríguez**, el Ítem Nº 1 y 2, con relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 246.110 para la "Adquisición de Graderías Metálicas" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como las más baja y por que el precio ofertado por esta empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando esta empresa presente las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art. 47° del Decreto Nº 21.909/2.003, reglamentario de la ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sr. Alberto González
Grad

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	EMPAICSA	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	APOLO 11 S.R.L.	PAIRCAR de Paola Cateura Rodriguez
1	Unidad	17	Modulo de graderías desmontable: gradas de madera sobre estructura metálica s/ especificaciones del anexo 3	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
2	Unidad	16	Tarima desmontable s/ especificaciones del anexo 3	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

Sr. Alberto Gonzál
Girador

Lic. Luis Jimenez
Director Administrativo

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC